



DECRETO ALCALDICIO N° 213 /
AUTORIZA CONTRATACION DE SERVICIOS QUE SE
INDICA.
REQUINOA, 27 de enero del 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 119 de fecha 26.01.2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar la contratación vía trato Directo a través del Portal Mercado Público, de las siguientes persona, quienes desempeñaran tareas adscritas en el Proyecto de Vacaciones en el Balneario de Pichilemu dirigidos a integrantes que pertenecen a la Unión Comunal de Adultos Mayores de la comuna, en las fechas indicadas:

Nombre	Rut	Domicilio	Periodo	Monto a cancelar
Susana Diaz Urzúa	[REDACTED]	[REDACTED]	23 al 26 de Enero 2015, ambas fechas inclusive	\$ 88.888 impuesto incluido
Paulina Rojas Fuentes	[REDACTED]	[REDACTED]	26 de Enero al 02 de Febrero 2015, ambas fechas inclusive	\$ 177.776, impuesto incluido
Yessenia Verdugo Bustamante	[REDACTED]	[REDACTED]	02 al 06 de Febrero 2015, ambas fechas inclusive	\$ 111.110, impuesto incluido
Jessica F. González Diaz	[REDACTED]	[REDACTED]	06 al 09 de Febrero 2015, ambas fechas inclusive	\$ 88.888, impuesto incluido
María Cristina Ramirez Berrios	[REDACTED]	Calle [REDACTED]° Requinoa	13 al 16 de Febrero 2015, ambas fechas inclusive	\$ 88.888, impuesto incluido
Valeska González González	[REDACTED]	[REDACTED] Requinoa	16 al 20 de Febrero 2015, ambas fechas inclusive	\$ 111.110, impuesto incluido

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba presupuesto municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE contratación vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público de las siguientes personas, quienes desempeñaran tareas adscritas en el Proyecto de Vacaciones en el Balneario de Pichilemu dirigidos a integrantes que pertenecen a la Unión Comunal de Adultos Mayores de la comuna, en las fechas y montos indicados:

Nombre	Rut	Domicilio	Periodo	Monto a cancelar
Susana Diaz Urzúa	[REDACTED]	[REDACTED] 6. Requinoa	23 al 26 de Enero 2015, ambas fechas inclusive	\$ 88.888 impuesto incluido
Paulina Rojas Fuentes	[REDACTED]	[REDACTED] 126. Requinoa	26 de Enero al 02 de Febrero 2015, ambas fechas inclusive	\$ 177.776, impuesto incluido
Yessenia Verdugo Bustamante	[REDACTED]	[REDACTED] Requinoa	02 al 06 de Febrero 2015, ambas fechas inclusive	\$ 111.110, impuesto incluido
Jessica F. González Diaz	[REDACTED]	[REDACTED]	06 al 09 de Febrero 2015, ambas fechas inclusive	\$ 88.888, impuesto incluido
María Cristina Ramirez Berrios	[REDACTED]	[REDACTED] Requinoa	13 al 16 de Febrero 2015, ambas fechas inclusive	\$ 88.888, impuesto incluido
Valeska González González	[REDACTED]	[REDACTED] Requinoa	16 al 20 de Febrero 2015, ambas fechas inclusive	\$ 111.110, impuesto incluido

CARGUESE el gasto a la cuenta N° 215.21.04.004.001.001, "Programa Adulto Mayor", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Gerardo Villanueva Boza
GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/GVB/IEG/LZO/mzp.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (2)
Mercado público (1)
Siaper (1)
Archivo (1)



Antonio Silva Vargas
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE